

	<ul style="list-style-type: none"> • Los empresarios participan en Plan de Empleo Juvenil con una política de desarrollo de proyectos de envergadura. • Más que una acción de sensibilización es un tema generación de proyectos públicos privados de inversión que interesen al sector empresarial por las utilidades que generarían.
<p>Rosalba Antonio (Universidad Arboleda)</p> <p>Sergio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad mayor es trabajar con los jóvenes que quieren crear sus propias empresas. • Cursos transversales de emprendimiento. • Fondo para emprendedores – Contacto con Fondo emprender. • Consolidar la Red de Emprendimiento del Magdalena (universidad, empresas, gobierno, ministerio de Trabajo). • Feria de empleo y de emprendimiento. • Ferias de competitividad – Rueda de Negocios. • Las experiencias de empresas, de casos, que ayudan mucho a los estudiantes. • Observatorio Económica de la Universidad: • Convenio con Bolsas de Valores del Magdalena. • Red de Emprendimiento del Magdalena desarrollan diversas actividades interinstitucionales. • Las entidades financieras participan en las ruedas de negocios: las universidades y demás identidades pueden ser el enlace. • FundeMicromar: fondo de micro crédito del Magdalena, está apoyando mucho. • Creación de Unidades de Emprendimiento en instituciones educativas acreditadas por el Fondo Em prender. • Capacitación de jóvenes de otras universidades. • La Comuna No 5 q la que pertenece la Universidad. Pidieron una capacitación en aspectos su organización, pero luego se motivaron para el fortalecimiento de los negocios de la comuna o de las iniciativas de los jóvenes. • Trabajo con Colegios con financiamiento de FUNDA Colombia (Ruta Macondo). Se les ayudo a organizar el Proyecto Educativo de 04 colegios y se les implementó la cátedra de emprendimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • George Town y BID se capacito estudiantes de colegio de 4 paises. Ellos aprendieron emprendimiento (para afro descendientes). • Corporación Bolivariana del Norte (institución certificada): para el trabajo y el desarrollo humano. • Un “Programa Jóvenes a lo Bien”.. LA PNP y el SENA van a los barrios y los rescatan y los capacitan técnicamente.
<p>Gregoria Polo Lobatón Universidad Cooperativa de Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe capacitar a profesores y a estudiantes en lo referido al emprendimiento. • La institución puede colaborar con capacitaciones, proyección social y estudios. • Se debe proponer planes de formación en base a la demanda y propiciar compromisos entre las universidades y el sector productivo. • SENA tiene resultados en emprendimiento en Santa Marta pero los jóvenes tienen poca cultura emprendedora. • En la formación técnica y tecnológica el SENA y el INFOTEP tienen un rol clave en el departamento.. • Incorporar la experiencia del Fondo MicroMar y la Cámara de Comercio, en la promoción de las “nano-empresas”. • Incorporar A la Sociedad Portuaria con convenios de responsabilidad social para incorporar a jóvenes. • La Universidad Cooperativa apoyaría al Plan de Capacitación de docentes, con estudios e investigaciones para el Plan de Empleo Juvenil. • El Plan de Empleo Juvenil debe tener una lectura de la demanda, formación cazada con demanda del mercado. • Compromiso con el sector productivo y el sector universitario.
<p>Dancy Palacios Frías Directora Magdalena – Ministerio de Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de normas para proteger a mujeres mínimo de 30% y no discriminar a las personas de mayores de 40 años. • Dar a conocer la norma. • La aplicación de normas contra la discriminación de condición en afro.

	<ul style="list-style-type: none"> • La Ley 361 de 1997 (si tienes más del 10% en tu empresa, te exoneran de impuestos). • Hay que hacerle mucha publicidad. Para hacer una aplicación de las normas que ya existen. • Mayor capacitación de público objetivo y mayor concentración (convocatoria) a las empresas para hacerles conocer las normas. • Que no se coloque en los formatos de convocatoria el requisito de “experiencia”. • En el SENA en la experiencia no tienen muchos problemas por el tema de su práctica y por la Ley que solicita que se contrate egresados del SENA. • Visita de los inspectores para hacer una constatación para la autorización para trabajo de jóvenes. • El emprendimiento va de la mano con una parte económica, una parte de financiamiento. Banca Mía, por ejemplo, que es una forma de acercarse al emprendedor. • Pacto de formalización del empleo.
<p>Aura Carolina García Amaranto, Directora Seccional Magdalena FENALCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de FENALCO puede estar orientado en dos elementos: 1. Identificación de competencias que demandan lo empresarios y 2. El incremento de la confianza del empresario en el recurso humano que se forma en las instituciones de capacitación que son parte del programa juvenil. • Debe el Plan contener políticas de desarrollo de las competencias transversales o blandas (jóvenes con capacidad para aprender). • Debemos abrir los espacios para los jóvenes para que se sientan parte de las políticas (debemos trabajar el tema de la inclusión, de la revaloración del joven) • Expreso sus dudas sobre la Corporación Bolivariana.
<p>José Miguel Berdugo Oviedo, Presidente Asociación de Empresarios del Magdalena</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es clave la formación de los recursos humanos. • Los estudiantes deben estar insertos lo más temprano en la empresa, en la práctica. Las prácticas son claves. • Si un estudiante de la Escuela de Hotelería tiene práctica ello ayuda a su inserción. • El empresario quiere sobre todo productividad (por ello se pide experiencia). • Cuando más calificado es el puesto más experiencia piden.

	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas para jóvenes: con el comité de cafetaleros trabajamos un proyecto de parcelar fincas cafeteras y se contrató a mucho joven (se le entrego a jóvenes con algún grado de experiencia). • Trabajos estacionales mandan a mucho joven (pero hay problemas de explotación de derechos laborales). Caso el sector hotelero del 15 de diciembre al 15 de febrero. Son trabajos temporales y no suficientemente remunerados. Gana algo menos que el mínimo. • Como participar la AEM, podemos poner a disposición del Proyecto un trabajo de sensibilización con los empresarios para implementar. • EL Plan debe tener como elemento clave: 1. Una propuesta de formación. 2. Y luego, en el proceso de formación, algún tipo de experiencia o de introducción tempranas en el mercado laboral desde la misma educación. 3. Pertinencia entre los que estudia y demanda el mercado, y 4. Mayor integración de los educadores con los empresarios (que debe ser una relación más creativa, no basta que se sienten en una reunión y solo se les pregunte que van a contratar).
<p>Francisco Porto Presidente de la Asamblea del Magdalena (2012)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El plan debe tener como eje la capacitación. • La participación de las universidades es clave. • El SENA está bien, pero no veo el tema capacitando a todo nivel. Lo aprovechan mucho personas adultas, considero que pocos son los jóvenes (que van a mas a otros espacios). • Si es una acción del gobierno los medios pueden participar y cubrir. Pero a título individual sino se vincula la acción privada y una empresa la participación podría ser muy individual.
<p>Javier Quintero Magdalena Emprende</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde Magdalena joven se tuvo una experiencia importante, apoyada desde la coordinación de juventudes de la Gobernación y nos impulsaron a ser emprendedores y tratar con las empresas privadas. • La experiencia de las organizaciones de cafeteros: Jóvenes Caficultores; que desarrollo un proyecto con el Magdalena y el norte de Santander (acceso de jóvenes a tierras /uno de los tema de conflictos es la distribución de la tierra). Se creó una empresa que asumía las deudas ante instituciones financieras y esas instituciones financieras capacitaban a los jóvenes con tradición

cafetera y dotarlos de conocimiento y nociones de emprendimiento; y luego proyectarse como jóvenes empresarios.

- Magdalena Emprende como participaría en el Plan de Desarrollo Juvenil.
- Podríamos colaborar con la generación de negocios inclusivos.
- Hay que hacer un Plan de Base Tecnológica y aprovechar la iniciativa de quienes estudian lo técnico y sus iniciativas pueden ser consolidados.
- Generar Grupos de investigación en las Universidades: desde los últimos ciclos. Que los jóvenes sean parte de una orientación de los que deben estudiar o especializarse.
- Una alianza ente Universidades y Colegios.
- Una mayor vinculación con los sectores empresarios, con mucho estudio y fundamento.
- Convenio sobre asistencia con el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, generar experiencias más competitivas en los jóvenes.
- Plataforma virtual amigable para emprendimiento rural y urbano.

Ina Marcela Guillot,
Directora Regional Caribe
Corporación Unificada
Nacional de Educación
Superior

- Priorización de la mujer como eje de formación de valores en la familia. Programa Mujeres conectate.com
- Hijos de mujeres cabeza de hogar tienen una priorización en facilidades de trabajo.
- Vigías ciudadanos a organizar la ciudad y orientar en Bogotá (Informarte Ciudadano).
- Iniciativa de Barranquilla para incorporar al servicio del *call center* de jóvenes que estudiaban.
- Podemos aportar con el levantamiento de oferta de mano de obra de los jóvenes que estudian en la Universidad y comunicarla al sector productivo.
- Podemos ofrecer las salas de informática en tiempos de vacaciones
- Creación de cooperativas de estudiantes para que los jóvenes puedan generarse su empleo. Con los jóvenes que vienen de colegios públicos con competencias laborales y que puedan generarse ingresos, mientras estudian.
- Proyectos de Aula: levantamiento de diagnóstico para empresas con un asesor de aula.
- SENA. Cajamag – Magdalena (Caja de Compensación Familiar del Magdalena), el Instituto Técnico del Norte, los CETECOS, el INFOTEC (Ciénaga) y las propias Instituciones de belleza

	<ul style="list-style-type: none"> • Poner responsabilidades prácticas a los jóvenes en las empresas para que no sean toderos. • Se les daba valor a lo que los chicos hacen, que va más allá de la inspección laboral. • Contrato de aprendizaje - salario 75% sin prestaciones sociales. Mejorar la información para que se dé un adecuado convenio de pasantía o de contrato de aprendizaje. • Evitar el acoso laboral en estos convenios (chicos que se quedan callados y no denuncian por lo que reciben de paga). • Evitar el turismo sexual, drogas.
<p>César Riascos Noguera, Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Santa Marta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe generar confianza en la juventud y en los actores que representan a la juventud. • Hay que motivarlos con temas concretos. Ello lleva a la construcción de confianza. • Hay que traer inversión, hay que generar un crecimiento y promoverlo en sectores determinados. • Es clave la alianza pública-privada. • Hay que dirigir la formación y vocación de jóvenes que sean más demandadas. • Participación en el Plan de Juventud: por medio de una base de datos a partir de la cual se puede conocer el interés de los empresarios. • Se debe incorporar la sensibilización de los empresarios. • Hay que romper la desconfianza hacia las instituciones que forman en el Magdalena. • Hay que derrotar el folclorismo, la apatía, en los trabajadores.
<p>María del Carmen Olarte Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Proyecto DEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Empleo Inclusión con el Hotel Zuana. • Es clave la articulación: Experiencia de capacitación e de inserción laboral en el Hotel Zuana. • La capacitación la hizo el SENA. DPS dio la base de datos: incentivo para la capacitación para el empleo (ICE). PMA participó con los alimentos. El Hotel Zuana tomo a una parte de los jóvenes y el resto se insertó en el sector turístico del Magdalena. • Se habla de SeMprende (alcaldía y Municipalidad de Santa Marta) como una experiencia de trabajo constante para emprendimiento y empleabilidad y apoyo del PNUD. • Hay que ajustar el SENA en las propias demandas regionales, por ejemplo en el caso del turismo.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Es importante que en las alianzas de formación para las empresas, las propias empresas supervisen o coordinen con los instructores especificidades técnicas. ● Centro Comercial Arrecife. ● Buscar áreas donde no se necesite tal vez mucha experiencia. ● La participación del PNUD como articuladora de la cooperación internacional. ● Es un tema de puerta a puerta, de establecer vínculos casi personales para la inclusión. ● Es un tema de seguimiento de persuasión, de acompañamiento, de vincularse directamente con los beneficiarios. ● Constancia en el monitoreo. ● Acciones puntuales de inserción laboral. ● No perder de vista en las oportunidades. ● No descuidarse las propias dinámicas sumergidas, que aparecen y no necesariamente está en un Plan. ● Observatorio del Mercado de Trabajo (es una estrategia nacional). ● La Corporación Unificada Nacional va iniciar el trabajo de investigación. ● Desarrollo de capacidades sociales tiene como fin impulsar un proceso de desarrollo local institucional. ● TU Trabajando Unidos (es para la red unidos).
<p>Luz Mary Sánchez, Docente-Investigadora Universidad Jorge Tadeo Lozano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se necesita aproximarse a las ocupaciones de mayor demanda. ● Articular la demanda de las empresas con la oferta formativa en una mirada prospectiva (local, regional y global). <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hay que trabajar desde la educación básica primaria. ● La Universidad de maestrías en Administración. ● Trabajar en gestión por proyectos de emprendimiento. ● Se genere carreras de formación para el comercio internacional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el índice de corrupción, y que exista mayor auditoría. • Trabajar la formación para el trabajo dentro de un enfoque de diversidad cultural. • Incluir la formación en derechos humanos. • Trabajar en Red.
<p>Carlos Alejandro Ortiz Ruíz, Coordinador Territorial Magdalena Departamento para la Prosperidad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estamos lanzando Jóvenes en Acción, 6000 preinscritos y comenzaremos con 350 en el distrito de Santa Marta. Subsidio durante los procesos de formación en lo técnico y tecnológica (en lo que demore la carrera) para que luego se enganchen laboralmente o se dirijan al emprendimiento. Este es un piloto para poder replicarlo en municipios. • Se comienza con el SENA. • Está dirigido a los jóvenes de población víctima y Red Unidos (pobres extremos). • Alianza Público Privada con un Incentivo de Capacitación para el Empleo (se capacita para la demanda empresarial). • TU Trabajando Unidos – ICE (dentro del ejercicio de generación de empleo, de ingresos). • El piloto de Zuana es muy importante como articulación público privado y educativo. • La Constructora Bolívar tiene un interés de aplicar esta experiencia. • La DPS se puede sumar en el Plan de Empleo Juvenil con los programas y con la lógica de la alianza pública privado. • Evitar sobre diagnosticar. • Hay que tener en cuenta la participación de los jóvenes. • Desprendernos de los conceptos clásicos, sino innovar generando una dinámica de emprendimiento, de formas juveniles nuevas de generar ingresos. • Vinculación de las entidades, donde el privado es clave. Suma de las entidades que se encuentran en el territorio no puede faltar la ANSPE o la Unidad de Víctimas. ISBF puede participar también. • Diagnóstico de empleo y diagnóstico de las potencialidades del territorio: como construimos una plataforma de capacitación pero en base a las potencialidades geográficas y reales del territorio. • El acceso al crédito es clave.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar los espacios de participación (consejos de la juventud) y acompañar para el buen uso de esos espacios (formación en como participar). ● Articular instancias nacionales y regionales.
<p>Dora Alicia Martínez, Funcionaria de la Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar política de emprendimiento para un proyecto general de emprendimiento. ● Romper la racha crítica de los jóvenes que tienen valoración por la productividad o por el ganar plata antes que ir a la escuela. ● La escuela se ha preocupado más por la academia que por la gestión social. ● Políticas diferenciadas para Santa Marta y los otros distritos del interior. ● Convenios de universidades y participantes. ● Afrontar la realidad de los jóvenes de los pueblos más pobres del Magdalena, donde es difícil surgir. ● Fortalecer los convenios con el SENA y a unos especiales. ● Trabajar las líneas de la juventud de las zonas más alejados de Santa Marta, como distritos sumamente lejanos. ● El trabajo de la RED DE Equidad como un espacio de coordinación. ● La propuesta del emprendimiento en los establecimientos educativos (Se iniciará en 20 colegios). Y en otras 10 ya se vienen trabajando los maestros emprendedores. ● Jornadas de capacitación a jóvenes. ● Capacitación en emprendimiento en el marco de la Red Unidos que lidera el Municipio. ● Incluir a maestros con bonos de incentivo a su progreso: 1. Apoyo a capacitación y al material didáctico; 2. Vincular a los padres de familia a la formación de los jóvenes; 3. Trabajar el eje de transversalidad y desde ahí llegar al emprendimiento; 4. Generar formas de organización de los alumnos que fortalezcan de verdad a la universidad. ● Para iniciar el emprendimiento hay que diseñar el marco institucional de participación y que los jóvenes puedan establecer mecanismos de asociativismo. ● El Ministerio de Educación tiene un programa general de orientación vocacional (pero tiene varias limitaciones, por la lógica de la vitrina que ensaña todo).

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gestión en lo aliados. • Se debe involucrar en el Plan de Empleo Juvenil a las universidades, el Instituto de Bienestar Familiar, la Cámara de Comercio. • Involucrar al Ministerio de Industria, el Ministerio de Trabajo, y todas las entidades comerciales y empresas, por ejemplo Olympica que es una cadena de ventas; Mercafacil; Comités de Cafetero; la Cámara de Comercio; la Ecopetrol, la Sociedad Portuaria. • Apoyo al material didáctico y de financiamiento para que la capacitación sea concreta, vinculados al terreno de campo. • El emprendimiento y los programas de empleabilidad genera paz social, se refuerza en valores a su familia. • Mayor aporte de las empresas que venden en los colegios. • Hay varias empresas que apoyan los planes de negocios y también el propio Fondo Emprender del SENA.
<p>Equipo SENA Magdalena</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El SENA está dispuesto a participar en el proceso de diseño y ejecución de un plan departamental de empleo juvenil. • Hay un Programa de Jóvenes Rurales Emprendedores. • Trabajar lo rural. • La Universidad Sergio Arboleda tiene un trabajo de reconocimiento e inserción de los egresados. • Los Consejos de Juventud son interesantes. • Empresas han iniciado procesos interesantes de responsabilidad social, donde han becado a jóvenes de municipios en universidades. • La Iglesia puede participar en los compromisos e iniciativas para conseguir empleo y a generar mecanismos de ayuda. El RV Feliz López, en la toda Quinta Avenida, donde hay muchos vendedores, está proponiendo un sistema de vigilancia y de cuidado a los menores. • Jóvenes a lo Bien es una experiencia del SENA con la Policía Nacional. • Hay dos formas de trabajar el emprendimiento: Unidad de Emprendimiento (para la consolidación empresarial) y la forma transversal de emprendimiento en todos los cursos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Destacan el Programa de Jóvenes Rurales de Emprendedores que capacita, induce a la creación de una empresa y un capital semilla. Y hay un seguimiento hasta que se consolidan como microempresas. Más o menos el 10% de los jóvenes generan unidades productivas. • Se hacen rueda de negocios y ferias de oportunidades con entidades financieras. • EL Fondo Emprender es del Estado y el SENA le transfiere recursos. Son fondos no reembolsables. EN Magdalena hay 12 proyectos financiados por el Fondo Emprender. • Si queremos generar empleabilidad debemos desarrollar más el inglés (como un instrumento fundamental) y la conectividad. • Impulsar y mejorar la infra estructura educativa en los distritos rurales del Magdalena. • Hay que actualizar docentes (sobre todo en los municipios donde la exigencia es mínima y se rutiniza). • Acciones a incluir en el Plan de Empleo Juvenil: alta receptividad por parte del sector productivo, hay que sensibilizar y hay que mejorar los niveles salariales. • La Universidad del Magdalena ha venido mejorando y ha venido posicionando. Además de las Universidad Sergio Arboleda y la Universidad Cooperativa (tienen buen posicionamiento).
<p>Claudio Devani, Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación - Gobernación del Magdalena</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasantías con tiempo laboral para nivelar y reforzar a alumnos de colegios. Es necesario reforzar a los jóvenes de bajo rendimiento por medio de jóvenes (con estudios avanzados de educación) que capaciten, y esa práctica de nivelar puede ser certificada como primera experiencia laboral. • Programas de nivel nacional del gobierno Jóvenes en Acción, con estudios laborales, fue una buena experiencia. Pero en el Magdalena hay pocas experiencias por empleo joven que destacar. • La Gobernación liderará el Plan de Empleo a través de la Oficina de Asuntos Sociales, y el área de juventud recién se está impulsando. De eso se es consciente desde la Secretaría de Planeación Departamental. • Se debería atacar los problemas focales que dificultan el acceso de joven a la experiencia laboral, con 4 o 5 acciones muy concretas. Como los jóvenes sumen tiempo laboral como experiencia. • Trabajar los perfiles ocupacionales y la competencia, para asegurar que la formación que se da

está generando las competencias laborales para encajar en los perfiles nacionales que se requieran. Ello elevará la atención de los empresarios.

- Debe potenciarse el INFOTEP de Ciénaga que es una especie de “SENA chiquito”: tiene ofertas interesantes, pero no tienen buena relación con las empresas de ahí.
- El Departamento tiene un brazo técnico académico muy grande: la educación secundaria media, el INFOTEP y la Universidad del Magdalena con una articulación con el SENA: trabajando pertinencia, calidad y mejor vinculación con las empresas.
- Superar las dificultades de la idea, del plan, a la realización de la empresa. En medio falta el apoyo crediticio y ello afecta mucho al joven que no tiene experiencias de negocios.
- Hay una oferta privada y una oferta pública con el Fondo Emprender pero que tiene limitaciones.
- Destaca el rol de FUNDEMICROMAG.
- Impulsar una oferta crediticia para atender emprendedores del Magdalena.
- Debemos reducir la mortalidad empresarial vinculándonos a cadenas de valor de empresas que demanden estos servicios o productos. También ello puede replicarse en el sector turístico.

1.1 PRELIMINARES POR EJE ESTRATÉGICO

EJES ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	Año de Ejecución			INSTITUCIÓN RESPONSABLE
					2013	2014	2015	
Empleo Promover y mejorar la inserción laboral de los jóvenes en el departamento de Magdalena y Distrito de Santa Marta	1. Se ha incrementado la inserción laboral de la población joven, a través de la implementación de un Programa de Empleo Temporal desde la Gobernación y la Alcaldía Distrital	1.1. Diseño del Programa de Empleo Temporal para la juventud:	Un Programa de Empleo Temporal diseñado y ejecutado. Si=1; No=0	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación Magdalena. Distrito Santa Marta y Municipios. Departamento de Prosperidad Social (DPS): Programa Jóvenes en Acción. SENA Ministerio del Trabajo PNUD (Negocios Inclusivos) 	
		1.1.1. Aprendices del SENA	N° de municipios que implementan el Programa de Empleo Temporal.	5	1	3		
		1.1.2. Jóvenes investigadores (COLCIENCIAS)		5.000	1.000	2.000	2.000	
		1.1.3. Gestores Sociales (DPS)						
		1.1.4. Jóvenes en Acción (DPS)						
		1.1.5. Colombia Joven apoya en la implementación de empleo juvenil en los municipios focalizados	N° de jóvenes que se benefician de empleos temporales.					
		1.2. Implementación del Programa de Empleo Temporal (jóvenes 14 a 26).						

							2000	2000	
2. Creación del centro de oportunidades de empleo y emprendimiento del departamento de Magdalena	2.1 Solicitud ante el viceministerio de empleo y pensión la inclusión del centro de empleo del departamento de Magdalena	2.2 Concertación con los entes gubernamentales para la estructura del centro de empleo	3.1 Puesta en marcha del centro de empleo departamental	Centro de empleo departamental en funcionamiento No. De jóvenes formados para el empleo No. De jóvenes en inclusión laboral	5.000	1000	2000	2000	Mintrabajo del Gobernación Magdalena, OIT, ORMET, SENA, Cámara de comercio, Fenalco, Alcaldías, Asociación de Empresarios Magdalena, Semprende, DPS, Universidades ,Consejo Noruego para Refugiados, Alcaldías, Andj, Ecopetrol, Prodeco
3. Se cuenta con un Programa de Pasantías y Prácticas Profesionales certificadas dirigido a jóvenes profesionales del Magdalena.	2.1 Diseño del Programa de Pasantías y Prácticas Profesionales. 2.1.1 Bonificación a pasantes en Gobernación por transporte 2.2 Implementación del Programa de Pasantías y Prácticas de jóvenes profesionales.			Un Programa de Pasantías y Prácticas para Jóvenes Profesionales. Si=1; No=0 N° de Jóvenes profesionales entre 22 y 24 años que se benefician con el programa de Pasantías y Prácticas Profesionales.	1	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación Magdalena. • Ministerio de Trabajo. • Universidades. • Asociación de Empresarios Magdalena • Cámara de Comercio de Santa Marta • Alcaldía Distrital.
3. Se ha implementado una red de bolsas de empleo articuladas a la bolsa de trabajo del SENA para la orientación e información de temas	3.1 Fortalecer el Servicio Público de Empleo en articulación con el Ministerio de Trabajo y con el Municipio del distrito de Santa Marta.			Un Servicio Público de Empleo fortalecido y en funcionamiento. N° de jóvenes usuarios del Servicio Público de Empleo.					<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo. • SENA • Municipio y el distrito de Santa Marta.
	3.2 Desarrollar jornadas de orientación para la			N° de jornadas de orientación laboral.					<ul style="list-style-type: none"> • SENA • Colombia Joven

	<p>oportunidades de empleo.</p>	<p>inserción laboral de jóvenes estudiantes y egresados de colegios.</p>	<p>• N° de jóvenes que solicitan orientación en las ferias de orientación laboral.</p>							<ul style="list-style-type: none"> • INFOTEP (Ciénaga) • Universidades • FENALCO • Asociación de Empresarios de Magdalena. • COTELCO.
<p>4. Se ha implementado una alianza entre el Servicio Público de Empleo del SENA, otros programas y organismos públicos de apoyo al empleo y los medios de comunicación local a fin de difundir oportunidades de empleo y orientaciones laborales.</p>	<p>4.1 Desarrollar programas de comunicación que orienten a los jóvenes sobre las oportunidades de inserción en el mercado laboral.</p> <p>4.1.1 Gobernación de Magdalena dispone del programa TV MAG en Telecaribe</p> <p>4.1.2 Visibilización de acciones en los medios con los que cuenta Colombia Joven</p> <p>4.1.3 EQUIDAD periódico oficial de la alcaldía de santa marta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de medios de comunicación que difunden información del Servicio Nacional de Empleo y demás programas y organismos de apoyo al empleo • N° de programas de orientación laboral dirigido a jóvenes. • Una publicación mensual- 	<p>6</p> <p>Radio Magdalena</p> <p>Radio Galeón</p> <p>Pasión por Santa Marta</p> <p>TV MAG</p> <p>UNIMAG USA</p> <p>42</p>	<p>6</p> <p>6</p> <p>6</p> <p>8</p> <p>12</p> <p>12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SENA • Ministerio de Trabajo • Asociación de Empresarios de Magdalena • CEMPRENDE • RIE • Departamento para la Prosperidad Social • Medios de Comunicación. • Colombia Joven • Alcaldía de santa marta 					

<p>1. Se cuenta con una estrategia comunicacional para sensibilizar al sector empresarial de jóvenes en formados en instituciones educativas del Magdalena.</p>	<p>5.1 Diseñar la estrategia comunicacional. 5.2 Implementar la estrategia comunicacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una estrategia comunicacional diseñada e implementada. Si=1; No=0 N° de empresas involucradas en la implementación de la estrategia. N° de empresas sensibilizadas en contratación de jóvenes 	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo Gobernación (Secretaría Educación) FENALCO Asociación de Empresarios del Magdalena. COTELCO. Subcomisión de Políticas Salariales y Laborales del Magdalena. Medios de Comunicación. Colombia Joven
<p>6. Se ha consolidado el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMET) del Departamento del Magdalena.</p>	<p>6.1 Consolidar las competencias del equipo coordinador para la gestión del ORMET. 6.2. Generar y mantener información actualizada sobre la dinámica del mercado laboral y las características socioeconómicas del departamento del Magdalena. 6.2 Generar periódicamente información sobre la dinámica del empleo juvenil en el Magdalena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> N° de eventos de capacitación y/o actualización realizados. N° de informes y estudios generados. N° de usuarios corporativos, institucionales y naturales registrados en la red del Observatorio. N° de informes y estudios generados sobre la dinámica del empleo juvenil. 	<p>15</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> Operador del ORMET PNUD Ministerio de Trabajo OIT Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales Gobernación del Magdalena Distrito de Santa Marta Departamento de Prosperidad Social (DPS)

<p>3 Programas de acceso a la formación técnica.</p>	<p>2.1 Brindar becas de estudio en formación técnica y tecnológica a población joven vulnerable.</p> <p>2.1.1 Jóvenes en Acción (ver con ANSPE ampliar oferta de instituciones)</p> <p>2.1.2 Universidades (Magdalena, CUN)</p> <p>2.1.3 INFOTEP</p> <p>2.1.4 CERES (Pivijay, Plato)</p>	<p>• N° de jóvenes que acceden a las becas por año</p>	<p>500</p>	<p>200</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo del Magdalena. • SENA • INFOTEP • Universidad del Magdalena • CUN • UNAD • ANSPE • CERES de Pivijay y Plato • FENALCO • Asociación de Empresarios del Magdalena. • COTELCO. • Secretaría de Educación Distrital. • Secretaría de Educación Departamental.
<p>4 Programa de Certificación Joven: "Homologación y Certificación de competencias laborales" dirigido a jóvenes que tienen formación empírica, expedida por instituciones o entidades de formación para el trabajo registradas previamente en el</p>	<p>1.4 Diseñar el Programa de Certificación Joven: "Certificación de competencias laborales".</p> <p>1.5 Implementar el Programa de Homologación y Certificación Joven con el SENA</p> <p>Nota: Este programa debe ser concertado con SENA e indagar cómo se está implementando en el Magdalena</p>	<p>• N° de convenios firmados entre el Ministerio de Trabajo e instituciones de formación técnica y tecnológica.</p> <p>• Programa de Certificación Joven creado y en funcionamiento.</p> <p>• N° de jóvenes certificados mediante el programa de Certificación Joven.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo. • SENA • Gobernación del Magdalena. • INFOTEP

	Ministerio de Trabajo.	5 Las entidades de especializadas de formación para el trabajo y empresarios han acreditado los cursos y carreras que se ofertan en las principales instituciones educativas.	5.1 Un estudio y evaluación sobre la pertinencia de la oferta educativa en relación con la demanda laboral. 5.2 Una evaluación y sistema de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados de las principales entidades educativas del Magdalena.	Un estudio departamental sobre oferta educativa. Número de reportes departamentales sobre inserción laboral de los egresados de las principales instituciones educativas.	1	1	1	1	30	15	30	30	30	30	30	30	30	<ul style="list-style-type: none"> • ORMET • Ministerio de Trabajo. • OIT, ANSPE, DPS • Secretaría de Educación Departamental. • SENA • Asociación de Empresarios del Magdalena • Cámara de Comercio de Santa Marta • Gobernación 					
	Ministerio de Trabajo.	6 Se ha creado en articulación con los municipios y el Distrito de Santa Marta un Bono de Estudio Condicionado como subsidio para familias en extrema pobreza y en situación de riesgo sus hijos adolescentes y jóvenes no abandonen el sistema educativo	6.1 Diseño e Implementación del Bono de Estudio Condicionado para adolescentes y jóvenes de familias en extrema pobreza y situación de riesgo.	N° de municipios que han firmado convenios para la implementación del Bono de Estudio Condicionado. N° de familias beneficiadas. Ver cobertura Programa Familias en Acción	1	1	1	1	30	15	30	30	30	30	30	30	30	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Magdalena. • Municipios • SENA • Secretaria de educación departamental. • DPS, ANSPE 					

	de formación básica.	7 Se ha extendido hacia los Municipios de Magdalena el Incentivo de Capacitación para el Empleo.	5.1 Diseño del modelo de Incentivo de Capacitación para el Empleo en municipios rurales. Nota: Revisar si el Ministerio de Trabajo y/o ANSPE tienen algún programa. Creo que aquí aplicaría el Programa Jóvenes en Acción de la ANSPE	Se han firmado convenios de implementación entre Municipios, DPS, SENA y la Gobernación de Magdalena. N° de jóvenes beneficiados con el Incentivo de Capacitación para el Empleo.					<ul style="list-style-type: none"> • SENA • Municipios • DPS, ANSPE • Gobernación de Magdalena. • DPS del Magdalena.
Emprendimiento las capacidades emprendedoras de los jóvenes del Magdalena y promover el desarrollo de sus emprendimientos para una inserción sostenida en el mercado laboral.	1. Se ha consolidado la formación a emprendedores en instituciones educativas de formación básica, técnica, tecnológica y universitaria.	1.1 Implementar el Programa Mi Escuela, una Empresa en las IED del Magdalena y Distrito de santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> • Número de IED que implementan el programa Mi Escuela, una Empresa. • N° de docentes que participan del programa de formación y actualización. 	54	10	20	54	54	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Magdalena. • Distrito de Santa Marta. • Secretaría de educación distrital. • Secretaría de educación departamental. • SENA • Universidades
	1.2 Realizar jornadas de diálogo de empresarios exitosos del Magdalena con jóvenes que inician sus planes de negocio.	1.2 Realizar jornadas de diálogo de empresarios exitosos del Magdalena con jóvenes que inician sus planes de negocio.	1.2 Realizar jornadas de diálogo de empresarios exitosos del Magdalena con jóvenes que inician sus planes de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jornadas realizadas por año. • N° de empresarios o gremios empresariales involucrados. 	1	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de empresarios • Cámara de Comercio de Santa Marta • Gremios • Colombia joven
	1.3 Encuentro entre jóvenes y empresario	1.3 Encuentro entre jóvenes y empresario	1.3 Encuentro entre jóvenes y empresario	<ul style="list-style-type: none"> • No. De encuentros entre jóvenes y empresarios 	6	2	2	2	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • SENA • Gobernación del
	2. Diseñar e implementar un programa de formación en emprendimiento	2.1 Diseñar e implementar un programa virtual de formación en emprendimiento	Un programa virtual de formación en emprendimiento						<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • SENA • Gobernación del

	<p>formación en emprendimiento a distancia en los municipios Magdalena mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.</p>	<p>emprendimiento para jóvenes que hayan alcanzado educación básica regular en los diferentes municipios del departamento de Magdalena.</p>	<p>diseño e implementado en los municipios del departamento de Magdalena.</p>				Magdalena
	<p>• N° de jóvenes que culminan el programa de formación.</p>	<p>• Convenio interinstitucional de administración del software.</p>					
	<p>Administrar el programa virtual (aula virtual) de formación en emprendimiento desde la página web del Ministerio de Trabajo y del SENA.</p>	<p>• Un fondo concursable departamental creado y en funcionamiento. SI=1; NO=0</p>					<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Magdalena • Distrito de Santa Marta • SENA • Emprender • BANCOLDEX • OIT, PNUD • Universidades • CEMPRENDE • Entidades financieras • FENALCO • Asociación de Empresarios Magdalena. • COTELCO.
<p>3. Creación de fondos mixtos público – privado de apoyo a Planes de Negocios para jóvenes en municipios.</p>	<p>3.1 Impulsar un fondo concursable departamental para jóvenes emprendedores con el auspicio de las Municipios y otras entidades.</p>	<p>• Implementación por parte del Distrito de Santa Marta. SI=1; NO=0</p>					
<p>4. Se ha creado un Programa de emprendimiento en servicios turísticos en Santa Marta.</p>	<p>4.1 Desarrollar un Programa de emprendimiento para jóvenes que desarrollan actividades de turismo en Santa Marta.</p>						
<p>5. Se ha extendido y consolidado el Programa de Jóvenes Rurales</p>	<p>5.1 Desarrollar un proceso de ampliación del Programa de Jóvenes Rurales Emprendedores en alianza</p>	<p>• Un Diseño de plan de extensión y consolidación del programa.</p>					<ul style="list-style-type: none"> • SENA • Universidades • Municipios • INFOTEP

	Emprendedores del SENA en base a una alianza con Universidades, el INFOTEP y agentes crediticios o fondos.	con universidades, el INFOTEP, agentes crediticios Distrito de santa marta y los Municipios del magdalena	<ul style="list-style-type: none"> N° de Municipios rurales adicionales que implementan el programa. N° de jóvenes rurales beneficiarios. N° de emprendimientos rurales financiados. 	30	10	20	30	<ul style="list-style-type: none"> Entidades crediticias
<p>Equidad Promover la igualdad de oportunidades laborales de los jóvenes en el departamento del Magdalena.</p>	<p>1. Fortalecer y/o consolidar los espacios de participación juvenil, específicamente los Consejos Municipales de la Juventud e incorporar agendas específicas en empleo juvenil.</p> <p>1.1 Promover la conformación de Consejos Municipales de la Juventud en los Municipios del Departamento del Magdalena.</p> <p>1.2 Reactivar los Consejos Municipales de la Juventud en donde hayan sido creados, con la asistencia técnica de Colombia Joven</p> <p>1.3 Incorporar en los Consejos Municipales de la Juventud la temática de empleo juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> N° de Consejos Municipales de la Juventud en funcionamiento. % de Consejos con Acta de instalación de un comité sobre empleo juvenil. N° de Jornadas sobre la promoción del empleo juvenil a partir de los Consejos Municipales de Juventud reactivados No. De talleres encuentros y Foros. 	30	10	30	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación Ministerio de Trabajo Municipios. Organizaciones juveniles. Colombia Joven 		
<p>2. Programa de formación emprendimiento dirigido a mujeres</p>	<p>2.1 Diseñar e implementar un programa descentralizado de formación en emprendimiento a mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> Un programa de formación en emprendimiento a mujeres jóvenes 	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo Gobernación Alcaldía de Santa Marta 		

	jóvenes madres en situación de vulnerabilidad o jefas de hogar.	jóvenes madres en situación de vulnerabilidad.	madres diseñado y ejecutado. Si=1; NO=0	40	20	20		<ul style="list-style-type: none"> • SENA • DPS, ANSPE • INFOTEP • Municipios • CEMPRENDE
3.	Se ha instaurado un sistema especial de inspección laboral para la defensa de los trabajadores jóvenes.	3.1 Capacitar a inspectores laborales a fin que desarrollen una adecuada fiscalización ante situación de vulneración de derechos de trabajadores jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de inspectores capacitados en legislación laboral juvenil y en mejores instrumentos de fiscalización. • N° de inspecciones laborales realizadas por mes. 	2	2	2		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo. • Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales
4.	Programa de sensibilización sobre los beneficios y oportunidades de la aplicación de la Ley del Primer Empleo.	4.1 Ejecutar jornadas de difusión de la Ley del Primer Empleo, Ley 1429. A luz de la reforma tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jornadas realizadas por año. • N° de contrataciones a trabajadores jóvenes en el marco de Ley 1429. 	2	2	2	100	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • Sector empresarial. • Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales • Colombia Joven
5.	Se ha desarrollado un estudio sobre el impacto de la Ley del Primer Empleo en el Magdalena	5.1 Desarrollar un estudio sobre la aplicación y el impacto de la Ley del Primer Empleo en el Magdalena.	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio sobre el impacto de la Ley del Primer Empleo en el Magdalena. Si=1; NO=0 	1	1	1		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • Cooperación Internacional
6.	Se han desarrollado acciones de sensibilización para la no-exclusión de jóvenes con capacidades diferentes en el	6.1 Se ha diseñado el plan de sensibilización para trabajadores con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan de actividades e intervenciones para sensibilizar a la sociedad y empresarios sobre las capacidades distintas desarrolladas por 	1	1	1		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales

<p>Empoderamiento Institucional Promover el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado y de las Sociedad civil y de las principales asociaciones de juventud.</p>	<p>mercado laboral.</p> <p>1. Se ha conformado un núcleo impulsor del PLADEJUV del Magdalena.</p>	<p>1.1 Conformación del núcleo impulsor. 1.2 Promover la conformación de la Mesa Pro PLADEJUV en el Magdalena para la implementación del Plan. 1.3 Realización de una campaña de difusión del PLADEJUV.</p>	<p>jóvenes. SI=1; NO=0</p> <p>• Acta de conformación de la Mesa Pro Joven del Magdalena. SI=1; NO=0 • Acta de constitución del núcleo ejecutor. • Una campaña anual de difusión del PLADEJUV. SI=1; NO=0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • Gobernación • Alcaldía Distrital de Santa Marta • Secretaría de la Subcomisión de Políticas Salariales y Laborales del Magdalena • Andi 	
<p>2.</p>	<p>Se ha conformado la Mesa Pro PLADEJUV del Magdalena a partir de la articulación entre los actores clave que PLADEJUV fomentan el empleo juvenil en el departamento.</p>	<p>2.1 Instalación de la Mesa Pro PLADEJUV del Magdalena. 2.2 Formalización y acreditación de la Mesa Pro PLADEJUV del Magdalena. Actores vinculados a PLADEJUV con oferta concertada</p>	<p>• Acta de constitución de la Mesa. • Número de actores vinculados con oferta concertada • No. De meses realizadas • No. De jóvenes en la inserción laboral</p>	<p>100</p>	<p>15</p>	<p>50</p>	<p>100</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • Gobernación • Alcaldía Distrito de Santa Marta • Subcomisión de Políticas Salariales y Laborales del Magdalena. • Todos los demás actores. • Colombia Joven 	
<p>3.</p>	<p>Funcionarios departamentales y municipales del Magdalena y Distrito de Santa Marta capacitados en gestión de proyectos con componentes de empleo juvenil.</p>	<p>4.1 Desarrollar cursos de capacitación para funcionarios</p>	<p>• N° de cursos ejecutados. • N° de funcionarios capacitados. • N° de proyectos diseñados.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>80</p>	<p>120</p>	<p>30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo. • Gobernación • Distrito de Santa Marta • SENA • Universidades • DPS, ANSPE • OIT, PNUD • Gremios y asociaciones empresariales

4. Mesa de Dialogo juvenil Departamental	4.2 Conformación de la mesa de dialogo juvenil del magdalena y del Distrito de Santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> No. De mesas de diálogos No. De jóvenes Participantes 	3	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria técnica nacional de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales Vice presidencia de la republica Gobernación del Magdalena Alcaldía Distrital de Santa Marta
5. Dirigentes juveniles en políticas y programas de empleo, emprendimiento, empleabilidad y equidad con énfasis en proyectos relacionados a empleo.	<p>4.1 Desarrollar cursos de capacitación sobre políticas y programas con enfoque joven o dirigido a jóvenes.</p> <p>4.2 Asesoría técnica a entidades territoriales en política pública de juventud a las entidades territoriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> N° de cursos ejecutados. N° de dirigentes juveniles capacitados. N° de proyectos diseñados. N° de Universidades que se comprometen a desarrollar estos cursos. No. De entidades territoriales con asistencia técnica 	3	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación. Municipios. Distrito de Santa Marta Universidades. Ministerio del Trabajo OIT, PNUD Colombia Joven
6. Evaluación y monitoreo del plan de empleo de jóvenes del Departamento de Magdalena	<p>6.1. Diseño de metodología de monitoreo y evaluación</p> <p>6.2. Implementación de monitores trimestral de indicadores del plan de empleo de jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> No. De reportes trimestrales de seguimiento y un ejercicio de evaluación anual 	9	1	4	4	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria Técnica Nacional de la Comisión Permanente de Concertación de Política Salarial y Laboral. De la dirección de relación laborales del ministerio de trabajo

										<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Magdalena • Alcaldía Distrital.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTOS DE EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

EJES ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	Año de Ejecución			INSTITUCIÓN RESPONSABLE
					2013	2014	2015	
Empleo Promover y mejorar la inserción laboral de los jóvenes en el departamento del Magdalena .y Distrito de Santa Marta	7- Desarrollo de las Ferias del empleo.	1- Reuniones técnicas con empresarios y gremios productivos y demás aliados; suscripción de alianzas de intermediación laboral; elaboración de perfiles ocupacionales por demanda; publicación de ofertas y convocatorias de oportunidades de empleo orientadas a población vulnerable y a ciudadanía en general; procesamiento de la información, caracterización de la oferta laboral específica y necesidades de formación básica y técnica para el trabajo. 2- gestión de alianzas para la vinculación laboral con empresarios locales; ferias de perfiles. jornadas de firma de	Número de ferias del empleo desarrolladas.		3	3	4	REDEQUIDAD

		<p>contratos y oficios de acuerdo de permanencia con los beneficiarios. 3- mesas técnicas de supervisión, seguimiento y evaluación de la intermediación laboral articuladas a red equidad; presentación de informe final.</p>						
<p>8- Creación y funcionamiento del banco de hojas de vida.</p>	<p>1- reuniones técnicas con empresarios y gremios productivos y demás aliados; suscripción de alianzas de intermediación laboral; elaboración de perfiles ocupacionales por demanda; publicación de ofertas y convocatorias de empleo orientadas a población vulnerable y a ciudadanía en general; procesamiento de la información, caracterización de la oferta laboral específica y necesidades de formación básica y técnica para el trabajo. Preselección de personal. 2- gestión de alianzas para la vinculación laboral con empresarios locales; ferias de perfiles. Jornadas de firma de contratos y oficios de acuerdo de permanencia con los</p>	<p>Número de bancos de hojas de vida en creados y en funcionamiento.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>REDEQUIDAD</p>	

	<p>beneficiarios. 3- mesas técnicas de supervisión, seguimiento y evaluación de la intermediación laboral articuladas a red equidad; presentación de informe final.</p>	
<p>9- Creación y funcionamiento del banco de oferta de empleo.</p>	<p>1- Reuniones técnicas con empresarios y gremios productivos y demás aliados; suscripción de alianzas de intermediación laboral; elaboración de perfiles ocupacionales por demanda; publicación de ofertas y convocatorias de oportunidades de empleo orientadas a población vulnerable y a ciudadanía en general; procesamiento de la información, caracterización de la oferta laboral específica y necesidades de formación básica y técnica para el trabajo. articulación con la demanda de empleo de empresarios. preselección de personal; 2- gestión de alianzas para la vinculación laboral con empresarios locales; ferias de perfiles. jornadas de firma de contratos y oficios de acuerdo de permanencia con los</p>	<p>Número de bancos de oferta de empleo creados y en funcionamiento.</p>
		1
		1
		1
		REDEQUIDAD

		beneficiarios; 3- mesas técnicas de supervisión, seguimiento y evaluación de la intermediación laboral articuladas a red equidad; presentación de informe final.								
	10- Elaboración y desarrollo del Plan Distrital de Empleo.	1- Reuniones de articulación entre la alcaldía distrital y la subcomisión de política salarial y empleo- ministerio del trabajo. 2- reuniones de identificación de actores, mapeo y diagnóstico. Socialización de la propuesta de construcción. 3- mesas de trabajo con actores. Aprestamientos y alianzas de aportes y compromisos. Elaboración del plan departamental de empleo. suscripción de acto administrativo de adopción del plan. publicación del plan. socialización con actores locales. elaboración de informe.	Número de Planes Distritales de Empleo elaborados y en desarrollo.	1	0	0	0	RED ALIADOS SECRETARÍA PLANEACIÓN/ MINISTERIO DE TRABAJO	Y / DE DE	
Empleabilidad Promover el acceso de los jóvenes del Magdalena y del	8- Realización de talleres y eventos de formación para el trabajo, diseño	1- diseño y convocatoria de mesas de trabajo para la articulación alcaldía- universidad - gremios, tendiente a la realización de talleres y eventos de	Número de talleres y eventos de formación para el trabajo diseño, gestión e incentivar	20	15	20	REDEQUIDAD ALIANZAS	Y		

<p>Distrito de Santa Marta y el Magdalena a la formación profesional y capacitación técnica y tecnológica pertinente con el mercado laboral departamental, nacional y global</p>	<p>gestión e incentivar la creación de competencias laborales.</p>	<p>formación para el trabajo, cursos de capacitación en ingles para grupos focales del sector turístico y de formulación de proyectos, que fomenten la creación de competencias laborales ; aprestamiento y alianzas: apropiación de contrapartidas con alcaldía socios; gestión con actores y aliados; viabilización de aportes y compromisos; suscripción de convenio interadministrativo de asociación entre distrito-aliados; conformación y operación de instancias de coordinación: comité directivo y de comité técnico; adecuación de espacios físicos: supervisión del convenio. 2-mesas de trabajo y encuentros de docentes, instructores, cogestores y promotores sociales, ong y fundaciones empresariales, gremios, universidades para la construcción participativa del programa de formación para el trabajo. 3- promoción y articulación a través de la red de emprendimiento de feria distrital de emprendimiento y miniferias en las comunas. 4-</p>	<p>la creación de competencias laborales realizadas.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>elaboración del informe y validación del producto en talleres con actores claves del territorio (institucionalidad pública, gremios, organizaciones sociales y comunitarias y universidades) elaboración de plan operativo, de presupuesto anual y elaboración de informe de ejecución.</p>						
<p>9- Desarrollo de cursos de capacitación en informática.</p>		<p>1- Reuniones de aprestamientos, apropiación de contrapartidas, gestión de alianzas y aportes de socios; 2- reuniones de construcción del diseño metodológico; 3- convocatoria a la población vulnerables; focalización y selección de beneficiarios; lanzamiento del programa; jornadas de graduación; presentación de informe.</p>	<p>Número de cursos de capacitación en informática desarrollados.</p>		1	2		<p>REDEQUIDAD ALIANZAS</p> <p>Y</p>
<p>10- Establecimientos de educación secundaria con programas de formación para trabajo</p>		<p>1- Reuniones de aprestamientos, apropiación de contrapartidas, gestión de alianzas y aportes de socios; conformación de equipo, de comité directivo y de comité técnico de evaluación y supervisión. 2- jornadas de socialización y caracterización</p>	<p>Número de programas de formación para el trabajo en los escenarios educativos</p>		50			<p>ECRETARÍA EDUCACION EMPENDIMIENTO</p> <p>DE /</p>

		<p>en focus group en los ied. Aplicación de programa piloto con los beneficiarios identificados sujetos de formación para el trabajo en los 50 ied. 3- mesas técnicas de supervisión, seguimiento y evaluación articuladas a red equidad. 4- reuniones técnicas que articulen ofertas de formación para el trabajo que permitan definir con el sena, universidades e instituciones técnicas vocacionales, la oferta de cursos de formación a la medida de acuerdo con la demanda de las empresas, orientadas a iniciar una intermediación laboral basada en la oferta del personal formado y la gestión de su eventual vinculación laboral, firma de contratos de trabajo, suscripción de cartas de acuerdo de permanencia con los beneficiarios. seguimiento a la vinculación.</p>	<p>Número de jóvenes formados en artes y oficios.</p>		<p>0,3 3</p>	<p>0,3 3</p>	<p>0,33</p>	<p>REDEQUIDAD</p>
<p>11- Formación de jóvenes en artes y oficios.</p>		<p>1- Aprestamiento y alianzas: apropiación de contrapartidas con alcaldía socios; gestión con actores y aliados; viabilizarían de aportes y</p>						

compromisos; suscripción de convenio interadministrativo de asociación entre aliados y alcaldía distrital; conformación y operación de instancias de coordinación: comité directivo y de comité técnico; adecuación de espacio físico: supervisión del convenio. 2- capacitación y orientación en ruta metodológica del emprendimiento cultural y la formación para el trabajo en artes y oficios, la formalización y la empleabilidad, orientado a población vulnerable y conformación de banco de hojas de vida de usuarios. 3- participación con stand institucional en feria distrital del emprendimiento y ferias del empleo y el emprendimiento de la ciudad. Elaboración de plan operativo y presupuesto anual e informe de ejecución.				Fondo de emprendimiento juvenil	1		REDEQUIDAD Y ALIADOS
Emprendimiento Consolidar las capacidades	6- Fondo diseñado para convocatorias de emprendimiento juvenil		1.-Identificación de actores: mapeo de actores; revisión de estudios y documentos; entrevistas a instituciones y empresas. 2- diseño de fondo:				

<p>empendedoras de los jóvenes del Magdalena y promover el desarrollo de sus emprendimientos para una inserción sostenida en el mercado laboral.</p>	<p>7- Centro de atención y referenciación para el emprendimiento y el empleo en operación ubicado en comuna con presencia importante de población afrocolombiana</p>	<p>aprestamiento y alianzas, suscripción de convenios, apropiación de contrapartidas; 3- construcción de plan operativo anual y presupuesto; 4. elaboración del informe y validación del producto en talleres con actores claves del territorio (institucionalidad pública, gremios, organizaciones sociales y comunitarias y universidades) elaboración de plan operativo, de presupuesto anual y elaboración de informe de ejecución.</p>	<p>centro de atención y referenciación para el emprendimiento y el empleo</p>	<p>1</p>	<p>REDEQUIDAD ALIADO</p>	<p>Y</p>
--	--	---	---	----------	--------------------------	----------

	<p>lanzamiento del proyecto por el alcalde y aliados; 4- operación y funcionamiento del centro; 5- diseño de metodología de la evaluación y de la operación del centro.</p>	<p>8- Instituciones con cátedra emprendimiento</p>	<p>1- Articulación entre el programa experiencias significativas y la promoción del emprendimiento en los escenarios educativos; 2- articulación del modelo con la red de emprendimiento distrital; 3 - acompañamiento, asesoría y evaluación con los supervisores y directores de núcleo a todas las ied comprometidas en la implementación del emprendimiento como proyecto de vida transversal; 4- adopción de un marco institucional que permita la inclusión en el pei de la cátedra transversal de emprendimiento, basada en la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales en las</p>	<p>30</p>	<p>Emprendimiento en los escenarios educativos</p>	<p>REDEQUIDAD / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>					
--	---	--	--	-----------	--	---	--	--	--	--	--

	<p>9- Ferias emprendimiento en colegios distritales</p>	<p>instituciones educativas del distrito de santa marta; 5- participación en encuentros nacionales sobre emprendimiento. articulación al plan sectorial de educación en la línea de incentivos a las ideas de negocios de estudiantes y jóvenes emprendedores. participación en feria distrital y semana del emprendimiento.</p>	<p>Modelo de promoción de la cultura del emprendimiento en escenarios educativos</p>		<p>1</p>		<p>REDEQUIDAD / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
		<p>1- Identificación y mapeo de aliados. Convocatoria a aliados. Reuniones de aprestamientos, alianzas, apropiación de recursos de contrapartida aliados – alcaldía. Selección de beneficiarios. Construcción de la metodología. Conformación de comité de concertación. Encuentro con docentes de emprendimiento. Convocatoria a empresarios y emprendedores. Jornadas de sensibilización con empresarios sobre experiencias significativas; 2- lanzamiento de la feria. realización de una versión en la vigencia, con amplia convocatoria a todas las ied y</p>					

<p>a la comunidad; 3- reuniones de comité de concertación para la supervisión, evaluación y seguimiento. informe de resultados.</p>	<p>10-</p> <p>Plan de incentivos a las ideas de negocios y estudiantes jóvenes emprendedores</p>	<p>1- Reuniones de articulación entre la alcaldía distrital y aliados; 2 - reuniones de identificación de actores, mapeo y diagnóstico. socialización de la propuesta de construcción; 3- mesas de trabajo con actores . aprestamientos y alianzas de aportes y compromisos. elaboración del plan departamental de empleo. suscripción de acto administrativo de adopción del plan. publicación del plan. socialización con actores locales.</p>	<p>Plan de incentivos a las ideas de negocios y estudiantes jóvenes emprendedores</p>	<p>1</p>	<p>40</p>	<p>40</p>	<p>REDEQUIDAD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
<p>11-</p> <p>Trabajadores informales formalizados.</p>	<p>11-</p> <p>Trabajadores informales formalizados.</p>	<p>1- Reuniones de articulación entre la alcaldía distrital y aliados; 2- reuniones de identificación de actores, mapeo y diagnóstico. socialización de la propuesta de construcción del programa. 3- mesas de trabajo con actores. aprestamientos y alianzas de</p>	<p>Número de trabajadores informales formalizados.</p>	<p>40</p>	<p>40</p>	<p>REDEQUIDAD</p>	

		<p>del emprendimiento y ferias del empleo y el emprendimiento de la ciudad y articulación con red de emprendimiento del magdalena; 4- elaboración de plan operativo y presupuesto anual e informe de ejecución.</p>						
<p>13- Desarrollo de ferias distritales del emprendimiento.</p>		<p>1- identificación y mapeo de aliados. Convocatoria a aliados. Reuniones de aprestamientos, alianzas, apropiación de recursos de contrapartida aliados – alcaldía. Selección de beneficiarios. Construcción de la metodología. Conformación de comité de concertación. Convocatoria a empresarios y emprendedores. 2- lanzamiento de la feria. Realización de una versión en la vigencia, con amplia convocatoria a todos los actores empresariales e institucionales presentes en el territorio y a la comunidad. 3- reuniones de comité de concertación para la supervisión, evaluación y seguimiento. Informe de resultados.</p>	<p>Número de ferias del emprendimiento desarrolladas.</p>				<p>1</p>	<p>1</p>
<p>14-</p>		<p>1- identificación y mapeo de</p>	<p>Número de miniferias</p>				<p>2</p>	<p>1</p>
							<p>REDEQUIDAD</p>	<p>Y</p>

	<p>Desarrollo de miniferias comunales del emprendimiento en comunas focalizadas.</p>	<p>aliados. Convocatoria a aliados. Reuniones de priorización de comunas, aprestamientos, alianzas, apropiación de recursos de contrapartida aliados – alcaldía. Selección de beneficiarios. Construcción de la metodología. Conformación de comité de concertación. 2- lanzamiento de la feria. Realización de 2 versiones en la vigencia, con amplia convocatoria a todos los actores empresariales e institucionales presentes en el territorio y a la comunidad. 3- reuniones de comité de concertación para la supervisión, evaluación y seguimiento. Informe de resultados.</p>	<p>comunales del emprendimiento desarrolladas en comunas focalizadas.</p>	<p>ALIADOS</p>
	<p>15- Desarrollo de programas de fomento del microcrédito y bancarización para el emprendimiento.</p>	<p>1- Reuniones de articulación entre la alcaldía distrital y aliados. 2- reuniones de identificación de actores, mapeo y diagnóstico. Socialización de la propuesta de construcción. 2- mesas de trabajo con actores. aprestamientos y alianzas de aportes y compromisos. elaboración del programa de</p>	<p>Número de programas de fomento microcrédito y bancarización para el emprendimiento desarrolladas.</p>	<p>REDEQUIDAD Y ALIADOS</p>
				<p>1</p>
				<p>0</p>
				<p>0</p>
				<p>Y</p>

	<p>17- Elaboración del proyecto para el fomento y acceso a microcréditos para la población en situación de pobreza.</p>	<p>de la actividad; elaboración de actas de comité y secretaría técnica; elaboración de informe de resultados.</p>	<p>Número de proyectos para el fomento y acceso a microcréditos para la población en situación de pobreza elaborados.</p>		1	0	0	
		<p>1- Reuniones de articulación entre la alcaldía distrital y aliados. 2- reuniones de identificación de actores, mapeo y diagnóstico. reuniones de construcción de metodología. socialización de la propuesta de construcción del programa. 3- mesas de trabajo con actores. aprestamientos y alianzas de aportes y compromisos. elaboración del programa de fomento y acceso a microcréditos para población en situación de pobreza oportunidades de microcrédito. suscripción de convenios o de alianzas estratégicas. suscripción de acto administrativo de adopción del programa. publicación del programa. talleres de socialización con actores locales. elaboración de informe</p>			0	0		REDEQUIDAD/ALIADOS

	<p>18- Desarrollo del concurso de planes de negocios.</p>	<p>1- Identificación de actores. reuniones con las asociaciones comunales para desarrollar miniferias comunales que permitan identificar planes de negocios a ser presentados en el concurso de planes de negocios distritales. 2- suscripción de alianzas estratégicas para identificar planes de negocios en la población sujeta de su atención, a fin de postularlos al concurso de planes de negocios distritales. 3- participación en ferias universitarias del emprendimiento para identificar planes de negocios universitarios en aras de postularlos al concurso. 4- reunión de construcción de estrategia de promoción y difusión del concurso. convocatoria de planes de negocios distritales. conformación de jurado. lanzamiento del concurso. realización de evento de decisión del concurso. elaboración de informe.</p>	<p>Número de concursos de planes de negocios desarrollados.</p>		1	0	0	<p>REDEQUIDAD/ALIADOS</p>
<p>19-</p>		<p>1- Aprestamiento y alianzas:</p>	<p>Centro</p>		1			<p>UMATA / SENA</p>

	<p>Centro de emprendimiento y de formación para el empleo rural</p>	<p>apropiación de contrapartidas con alcaldía socios; gestión con actores y aliados; viabilización de aportes y compromisos; suscripción de convenio interadministrativo de asociación entre aliados y alcaldía distrital; conformación y operación de instancias de coordinación: comité directivo y de comité técnico; adecuación de espacio físico: supervisión del convenio. 2- capacitación y orientación en ruta metodológica del emprendimiento, la formalización y la empleabilidad orientado a población vulnerable rural y conformación de banco de hojas de vida de usuarios. 3- participación con stand institucional en feria distrital del emprendimiento y ferias del empleo y el emprendimiento de la ciudad y articulación con red de emprendimiento del magdalena. 4- elaboración de plan operativo y presupuesto anual e informe de ejecución.</p>	<p>emprendimiento y de formación para el empleo rural</p>				
--	---	---	---	--	--	--	--